

AYUNTAMIENTO DE ULTZAMA

Arrendamiento de los prados comunales del Ayuntamiento de Ultzama.

Visto el contenido del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ultzama de fecha 02/02/17 y tras la celebración de la 1ª subasta resulta lo siguiente:

1º.- Aprovechamientos por el procedimiento de Adjudicación Vecinal Directa: **NINGUNO**

2º.- Aprovechamientos por el procedimiento de Subasta Pública:

Prado nº 1:
Descripción: paraje de Narbatazu, Polígono 20, Parcela 26 C, parte. Corresponde parte del "Recinto nº1" del SIGPAC destinado a "pastizal". Se incluye así mismo el arrendamiento de la nave existente en este prado.
Superficie aproximada: 6,33 hectáreas.
Precio Base Licitación: 2.000 euros anuales.

ADJUDICATARIO PROVISIONAL: **D. Mikel Erroz Pérez**
Precio adjudicación provisional: **2.001 euros/año**

Prado nº 2:
Descripción: paraje de Narbatazu, Polígono 20, Parcela 26 P, parte. Corresponde a parte de los "Recintos números 2, 4 y 5" del SIGPAC destinados a "pastizal" y "pasto arbustivo".
Superficie aproximada: 4,47 hectáreas.
Precio Base Licitación: 1.000 euros anuales.

ADJUDICATARIO PROVISIONAL: **Dª. Rosa Ana Larumbe Navaz**
Precio adjudicación provisional: **1.000 euros/año**

Prado nº 3:
Descripción: paraje de Ventas de Larraintzar, Polígono 2, Parcela 159, y Polígono 13, parcela 31 B. Corresponde a los "Recintos números 1 y 2" (parc 159-2) del SIGPAC, destinados a "tierra arable" y "pasto arbustivo", y "Recintos números 1, 2, 5, y 6" (parc. 31-13) del SIGPAC, destinados a "tierra arable" y "pasto arbustivo".
Superficie aproximada: 3,85 hectáreas.
Precio Base Licitación: 1.560 Euros anuales.

ADJUDICATARIO PROVISIONAL:
Precio adjudicación provisional:

Sexteo:

Celebrada esta 1ª Subasta habrá lugar al sexteo de acuerdo con las determinaciones contenidas en el artículo 231 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, según su vigente redacción.

El sexteo se realizará necesariamente por escrito en las oficinas del Ayuntamiento y con entrega de la fianza correspondiente (10% del precio ofertado), en el plazo de seis días desde la celebración de la primera subasta, es decir, **hasta el día 29 de marzo, miércoles, a las 14:00 horas.**

En tal caso desde el Ayuntamiento se pondrá este hecho en conocimiento del adjudicatario provisional y se le notificará la fecha y hora de la 2ª subasta.

La 2ª subasta (en caso de sexteo) se celebrará en acto público **el día 3 de abril de 2017, lunes, a las 14:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ultzama.** Si a la misma no concurrieran licitadores se propondrá la adjudicación a favor del sexteante.

Larraintzar, Valle de Ultzama, a 23 de febrero de 2017.

